



NOTA DE PRENSA

En cumplimiento de las funciones de monitoreo, fiscalización y control, esta mañana la Presidenta de la Comisión Multipartidaria Hambre Cero, Marleny Portero, junto a su equipo técnico, realizaron una visita inopinada a la Municipalidad distrital de Carabayllo, con la finalidad de verificar la gestión, administración y ejecución de los programas sociales a su cargo: Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y Programa de Vaso de Leche (PVL), la intervención de ollas comunes y la regulación y promoción de la venta del emoliente.

La Comisión fue recibida por el Gerente Municipal, Jean Amour Hernández. Seguidamente la presidenta de la Comisión puso en conocimiento el motivo de la fiscalización y solicitó información sobre la gestión presupuestal del PCA y PVL. Ante ello, el Gerente Municipal mencionó que actualmente cuentan con una subgerencia de PVL con el objetivo de trabajar para atacar la malnutrición. Además, añadió que a fin de cumplir con la entrega de las 207 kcal requeridas, han hecho un convenio con los comités de gestión del programa, para que las madres encargadas de la preparación complementen la ración con pan y mantequilla.

El equipo técnico, preguntó sobre los lineamientos y sustentos que tomaron para pretender reforzar la alimentación con pan y mantequilla y si fue diseñado por especialistas en nutrición, debido a que la práctica de la misma estaría contribuyendo a los problemas de sobrepeso y obesidad en los beneficiarios. Asimismo, preguntó si los alimentos estaban siendo distribuidos a la población beneficiada como alimento preparado, tal como lo establece la Ley 31554 a lo que el subgerente respondió que casi el 100% de los comités entregan alimentos preparados.

Por otro lado, el encargado del PVL, Sr. Percy Fernández, informó que en la actualidad cuentan con 631 comités de gestión y tienen 26 700 beneficiarios, en primera prioridad son aproximadamente 12 400 niños menores de 6 años, embarazadas y lactantes y en segunda prioridad son un poco más de 13 000 beneficiarios. Asimismo señalaron que no hay un nutricionista especializado en el área, y en cuanto a la ración, ésta comprende hojuelas que tienen kiwicha, cañihua, soya, quinua y avena, además de la leche evaporada Gloria de 400 gr.

En cuanto al cumplimiento de la conformación del Comité de Administración del PVL, la Municipalidad de Carabayllo no tiene aprobado y no ha reconocido mediante resolución de alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal, al Comité de

Administración del PVL. Sin embargo, señalaron que cuentan con stock ya que la compra se efectuó el año pasado, teniendo un stock hasta febrero de este año.

Respecto de la gestión del PCA, el subgerente del PCA, Sr. Uber Cubos, mencionó que existen 184 comedores y 131 ollas comunes, no obstante el MIDIS solo otorgó presupuesto para 109, además, actualmente atienden a 307 paciente PANTBC. También mencionó que los productos han sido entregados en su totalidad y en el área sí cuentan con un técnico alimentario, quien se encarga del control de calidad de los alimentos y señaló que cuentan con una especialista (coach) que coordina con DIRIS Y PRODUCE para las supervisiones de la preparación de alimentos y para la realización de la ferias de “A comer pescado”.

Durante la fiscalización, se preguntó si cuentan con alguna ordenanza municipal que ampare el trabajo de los emolienteros, la misma que es exigida de acuerdo a la Ley N° 30961, modificada por la Ley N° 30198. En ese sentido, la Municipalidad de Carabayllo cuenta con una Ordenanza de Comercio Ambulatorio, pero le falta ser actualizada a la realidad, señalando que lo harían a la brevedad.

Finalmente, se acordó que harán llegar la documentación necesaria sobre la Resolución de Alcaldía que aprueba el comité de administración del PVL, los contratos de compra de alimentos junto al informe de beneficiarios de PVL y PCA y la ordenanza vinculada al comercio ambulatorio.

Desde la Comisión estaremos haciendo seguimiento al envío de la documentación y continuaremos fiscalizando a las municipalidades locales a fin de garantizar el derecho a la seguridad alimentaria de la población.